

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año XII

Bogotá, noviembre 20 de 1939

No. 145

Notas Editoriales

La situación general

En el pasado mes de octubre, a que principalmente se refiere esta reseña, pudo observarse que las diversas actividades económicas de la nación mostraron relativa normalidad, aunque no puede negarse que empiezan a sentirse, como necesariamente había de suceder, las repercusiones del conflicto europeo, que cada día presenta aspectos más complicados y amenazantes. Esa influencia se va presentando en forma tenue hasta ahora, sin síntomas de alarma, sino más bien de cierto retraimiento de las gentes por los negocios nuevos, de una vacilante expectativa; pero lo probable es que esa tendencia vaya acentuándose con la prolongación del conflicto y de sus inevitables efectos.

El movimiento bursátil fue en octubre bastante importante, aunque inferior al de septiembre, con algún nuevo descenso en las cotizaciones de los valores. El índice de la Bolsa de Bogotá bajó en dicho mes 1,59% en relación con septiembre.

El canje de cheques en las oficinas de compensación no llegó a la cifra de septiembre, que por especiales circunstancias fue excepcionalmente elevada, pero siempre se mantuvo muy por encima del de octubre de 1938.

Igual cosa ocurrió con la producción de oro.

El comercio se queja de poco movimiento, aunque el alza en los precios de las mercancías que tuvimos ocasión de señalar en nuestra anterior reseña no parece haber continuado.

En los víveres se siguen registrando precios subidos, especialmente en algunos de ellos, como la panela, que es importante elemento de la alimentación del pueblo y que se está pagando a precios pocas veces superados.

Continúa la completa quietud en las construcciones, lo mismo que en las operaciones de finca raíz.

Las industrias fabriles mantienen su activo movimiento normal, cosa natural por lo demás, ya que todo entorpecimiento que la situación de guerra pueda traer en los transportes ma-

ritimos redundará en mayor demanda de las manufacturas nacionales.

En las entradas fiscales se viene anotando un persistente descenso en su principal renglón, el de aduanas, que en octubre no llegó a \$ 3.000.000, cuando en meses anteriores había alcanzado y en alguno aun sobrepasado la cifra de los \$ 4.000.000. Sin embargo, el producto en octubre fue siempre superior a la duodécima parte del cómputo del presupuesto anual vigente.

Las reservas de oro del banco emisor se han mantenido estables. El cambio exterior, no obstante la habitual escasez de giros que en estos meses se presenta, cuando aun no se ha iniciado la exportación de la cosecha de café, se ha mantenido muy débil, a pesar de que los precios bajos del café en el mercado de Nueva York han tenido que hacer disminuir la oferta de giros.

Esa baja de los precios del café es el aspecto verdaderamente inquietante de la situación. Ella se ha presentado no en forma violenta, como respondiendo a un pánico, sino de manera gradual y constante, lo que la hace probablemente más grave, pues parece obedecer a causas de carácter general que pueden seguir actuando con persistencia, produciendo efectos muy desfavorables en la economía general del país.

Acaba de ponerse al servicio el segundo oleoducto que atraviesa el territorio nacional, destinado a transportar el petróleo de los pozos del Catatumbo al puerto marítimo de Coveñas, en el Atlántico. Tiene esa admirable obra importancia singular para Colombia que ve con ella incrementarse gradualmente su producción petrolífera.

Se reunió ya en Washington el Comité Económico Interamericano, en el que se hallan representadas todas las naciones de este continente y del que se esperan importantes iniciativas para la defensa de las economías nacionales de América en la actual conflictiva situación. Preside el Comité el señor Sumner

Welles, representante de los Estados Unidos. Para la vicepresidencia fue elegido el representante de Colombia, doctor Esteban Jaramillo, y esta honrosa distinción hecha al ilustre financiero y a la nación colombiana es especialmente grata al Banco de la República, de cuya Junta Directiva forma parte el doctor Jaramillo.

La situación fiscal

En octubre produjeron las rentas ordinarias nacionales \$ 11.024.000, contra \$ 7.393.000 en el mes anterior y \$ 8.413.000 en octubre de 1938.

En los diez meses transcurridos del presente año los recaudos nacionales han ascendido a \$ 75.532.000, contra \$ 66.231.000 en el mismo período del anterior.

Las apropiaciones para los gastos públicos nacionales en octubre se fijaron en \$ 7.558.000.

La banca y el mercado monetario

Aumentaron nuevamente en octubre los préstamos y descuentos hechos por el Banco de la República a las instituciones a él afiliadas, pasando de \$ 18.531.000 a \$ 19.705.000. Los hechos por el mismo Banco al Gobierno disminuyeron ligeramente en ese mes, pues de \$ 21.377.000 bajaron a \$ 21.348.000. También decrecieron los otorgados directamente al público, que de \$ 2.372.000 que sumaban en 30 de septiembre quedaron para el 31 de octubre en \$ 2.108.000.

Los billetes del Banco en circulación tuvieron una pequeña baja en octubre, pues pasaron de \$ 54.069.000 a \$ 53.795.000. En cambio los depósitos en el mismo Banco registraron un aumento apreciable en el mismo lapso, subiendo de \$ 46.060.000 a \$ 47.641.000.

El medio circulante en el país, que el 30 de septiembre estaba en \$ 117.576.000, quedó el 31 de octubre en \$ 120.827.000.

Las reservas de oro y divisas libres del Banco de la República bajaron entre esas dos fechas de \$ 42.396.000 a \$ 41.870.000. En esas cifras correspondía a oro físico \$ 37.383.000 y \$ 37.233.000, respectivamente.

Oficinas de Compensación

El movimiento de las oficinas de compensación de cheques bajó sensiblemente en octubre, en relación con septiembre, que fue excepcionalmente alto. La baja se registró principalmente en la Oficina de Bogotá. Estas son las cifras correspondientes, en miles de pesos:

	Octubre 1939	Septiembre 1939	Octubre 1938
En el país	91.314	97.302	81.215
En Bogotá	43.140	48.855	38.205

Empezamos hoy a presentar el dato del valor de los cheques que no pasan por las oficinas de compensación, o sea los pagados a mano y los recibidos en consignación en los mismos bancos girados. Como puede verse por las cifras que siguen, esos cheques valen más que los que van al canje. Dicho dato corresponde a septiembre, comparado con los períodos anteriores, pues el de octubre no estaba listo al entrar en prensa nuestra revista. Las cifras, en miles de pesos, son:

	Septiembre 1939	Agosto 1939	Septiembre 1938
En el país	133.708	136.056	122.141

El Cambio Exterior

La tendencia de flojedad que en el cambio exterior señalábamos en nuestra anterior reseña, se ha acentuado desde entonces, de manera que el tipo para cheques por dólares está por debajo del 175% y se acerca mucho al que para compra de giros tiene fijado el Banco de la República, el 174½%.

Las monedas europeas en el mercado de Nueva York, que habían mantenido relativa estabilidad, reaccionando un tanto del colapso que sufrieron al estallar el conflicto europeo, han fluctuado fuertemente en las últimas semanas, llegando a cotizarse la libra esterlina a \$ 3,82. Ayer se cotizaba ésta a \$ 3,90, contra \$ 4,01 hace un mes, y el franco francés a \$ 0,0222, contra \$ 0,0228 el mes pasado.

El oro

Las compras de oro hechas por el Banco de la República en octubre ascendieron a 47.910 onzas finas, contra 51.510 en septiembre precedente y 46.333 en octubre de 1938.

Las compras en los diez primeros meses del presente año suman 477.432 onzas, en comparación con 431.388 compradas en igual período de 1938.

El café

Con aumentada intensidad continuó registrándose la baja en los precios del café en el mercado de Nueva York, con una gran quietud en el mercado, con motivo del retiro de éste de los usuales compradores, quienes esperan así poder obtener más adelante a precios reducidos los abastos que necesiten. Esa situación la aprovechan para forzar la baja los es-

peculadores, no sólo allí, sino desde aquí, haciendo ofertas para entrega futura a cotizaciones aun más rebajadas. No es posible prever cuánto irá a durar ese estado de cosas, ni si esas desfavorables condiciones se extremarán todavía más. Pero existe la circunstancia favorable de que en la incertidumbre que la guerra va creando en todos los valores, el café, que es un producto que puede conservarse por largo tiempo; que tiene un consumo asegurado, y que hoy puede obtenerse a precios apenas superiores al costo de producción, constituye una halagadora inversión para quienes quieran especular o asegurar al menos su dinero. Las cotizaciones para disponibles en Nueva York quedaban ayer a $10\frac{3}{8}$ centavos el Medellín y a $11\frac{7}{8}$ para el Bogotá, contra $12-\frac{3}{4}$ y $11-\frac{3}{4}$, respectivamente, hace un mes.

En los mercados del interior se observa el mismo fenómeno, y los precios han declinado aun más que en el exterior, con una quietud no menos grande. Ayer se cotizaba en Girardot

la carga de café pilado a \$ 39 y a \$ 29 la de pergamino, contra \$ 43 y \$ 33, respectivamente hace un mes.

La movilización de café a los puertos de embarque ascendió en octubre a 289.257 sacos y había sido en el mes anterior de 209.304 y de 307.879 en octubre del año pasado. En los primeros diez meses de 1939 se movilizaron 3.017.743 sacos, cuando en igual período de 1938 esa movilización fue de 3.526.998. De manera que en el presente año se observa una disminución de 509.255 sacos, lo que agregado a la baja en los precios del café, implica una considerable disminución en el valor de nuestras exportaciones.

Nuevo edificio

Acaba de inaugurar el Banco de la República un hermoso edificio construido para sus oficinas en la próspera ciudad de Ibagué, capital del Departamento del Tolima.

El mercado de café en Nueva York

Estadística. - Arribos a los EE. UU. y Europa. - Entregas mundiales. - Existencia visible mundial. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York. - Precios para operaciones a término. - Base Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. - Precios para entrega inmediata. - Ultimas noticias del mercado en Nueva York.

Noviembre 8 de 1939.

El mercado de café a término de Nueva York, estuvo generalmente en octubre más débil y tuvo un volumen muy reducido. La incertidumbre entre los comerciantes acerca de la futura tendencia de los precios se dió como una de las razones para que ellos se mantuvieran al margen de los negocios. Luego, también, la incertidumbre sobre la situación europea—si habrá de seguir la guerra o vendrá la paz—fue otro de los factores de esa actitud. Si la guerra continúa se aguarda que en algunos de los países productores de cafés suaves se desarrollará una presión para vender su café en este país, café que de otro modo habría ido a Europa. Otra razón alegada para la baja demanda de futuros ha sido la pesadez del mercado de disponible. Los tostadores habían efectuado fuertes compras en septiembre y estaban ocupados en absorber esos cafés. En la primera mitad de octubre los despachos del Brasil subieron a 1.079.000 sacos lo que se considera un *record* para un período semejante. Durante el mes se presentó una situación sin precedentes en el mercado de café disponible. Debido a la escasez de las existencias de cafés de Colombia en mano, los precios para disponibles se cotizaban con una prima de 1 a $1\frac{1}{4}$ centavos sobre los para próximo embarque, y en un aumento dado esa prima llegó a $1\frac{1}{2}$ centavos. Se consideró que el negocio de disponibles era prácticamente un negocio de revendedores, pues sólo pequeños lotes cambiaban de mano y había tales variaciones en los precios para calidades y cantidades semejantes que resultaba en extremo difícil decidir cuál era el nivel efectivo de las cotizaciones en el mercado. Se espera que esta situación anormal será corregida tan pronto como empiecen a entrar al mercado abastos en mayor volumen.

La primera semana de octubre fue una de las más pesadas en el mercado de futuros, en muchos años. El volumen del negocio ascendió solamente a 17.000 sacos en el contrato «D», y las cotizaciones bajaron

en la semana de 5 a 7 puntos. Los precios habían perdido como $\frac{1}{2}$ centavo de lo ganado durante las primeras semanas de la guerra. La pesadez del mercado reflejaba la incertidumbre del comercio respecto a la tendencia futura de los precios y la completa falta de nuevos compradores. Aunque la mayoría del comercio cafetero es pesimista acerca de precios más altos, pocos parecían deseosos de vender en descubierto. Las ofertas de costo-y-flete del Brasil no variaron mucho, cotizándose el Santos número 4 de 6, 40 a 6, 75 centavos. El martes uno de los principales tostadores se dijo que actuaba activamente en el mercado de disponibles, comprando cafés colombianos, y los precios de esas calidades se afirmaron un tanto. El Manizales para octubre se cotizó a $11\frac{1}{2}$ centavos, con precios más bajos para embarques más tardíos. Sin embargo, los tostadores en general no efectuaban muchas compras y se sostenían de las que habían hecho en semanas anteriores. El sábado se habló de ventas de 7.000 a 10.000 sacos de café inferior para Rusia, pero las firmas mencionadas principalmente como que habían hecho el negocio lo negaron. Se dijo también que mucha parte de los 3.290.000 sacos de café importados a Alemania en 1938, según las estadísticas, no había sido consumido allí; se aseguró que grandes cantidades de esos cafés, prácticamente el total de las clases suaves, habían sido reexportados a los países escandinavos.

En la segunda semana el mercado de futuros estuvo un poco más activo, con un volumen de operaciones de 31.750 sacos, pero gran parte de los negocios fueron de liquidación y la nueva demanda siguió notablemente ausente. Los precios bajaron de 1 a 14 puntos. Durante la semana se registró que por primera vez en ocho años los cafés «a flote» del Brasil sobrepasaron el nivel del millón de sacos. Los embarques reflejaron la fuerte demanda registrada en los primeros días de guerra, en septiembre, pues mucha de esa demanda había sido para posterior embarque, lo que evidenciaba el deseo de los tostadores de mantener fuertes existencias como un

seguro contra demoras en los embarques. Las ofertas de costo-y-flete del Brasil continuaron sin alteración. También los suaves estuvieron sostenidos, con descuentos en los cafés para embarques más tardíos. Los tostadores siguieron manteniéndose alejados del negocio, mientras absorbían los fuertes arribos del Brasil.

Los precios para entrega futura volvieron a estar más bajos en la tercera semana del mes, con bajas en el contrato «D» de 14 a 17 puntos, y en el nuevo contrato «A» de 7 a 11. La persistente falta de demanda de especulación y el lento movimiento del café en el mercado de disponible fueron factores de depresión. El volumen de negocios, que fue de 39.500 sacos, superó algo al de la semana precedente. Los cafés «a flote» del Brasil llegaron a un nuevo máximo de 1.176.000 sacos. Las ofertas de costo-y-flete del Brasil, de café número 4 «bien descrito», se cotizaron de 6.30 a 6.50 centavos. Los suaves para embarque en noviembre bajaron 1/8, a 10 7/8, y los demás precios estuvieron proporcionalmente bajos. Se dijo que la debilidad reinante en los cafés suaves reflejaba la incertidumbre de la tendencia de precios en estos cafés, a causa de la posible disminución de los embarques para Europa.

En la cuarta semana del mes el mercado de futuros alcanzó ganancias netas de 4 a 26 puntos, y el volumen de operaciones aumentó bastante, siendo de 47.740 sacos. Se aseguró que las compras habían sido principalmente para cubrir descubiertos del comercio, estimuladas por alguna demanda por cuenta de firmas brasileñas. El avance se debió probablemente a la inesperada alza en los precios oficiales del Brasil para café disponible. No se dio explicación del alza, pero ésta se interpretó de varias maneras: que el Brasil estaba sosteniendo o estaba a punto de sostener los precios en el interior; que el alza era debida al tardío reconocimiento de lo pequeño de la cosecha de Sao Paulo; que ella era sólo una reacción técnica, resultado probablemente del mejor mercado para los cafés suaves; que era consecuencia de las noticias sobre solicitudes por café hechas aquí y en el Brasil por el gobierno francés. En el mercado de disponibles, cuando hay todavía como un millón de sacos a flote del Brasil para los Estados Unidos, los tostadores prefirieron continuar alejados. Los cafés costo-y-flete avanzaron en ciertos casos 10 puntos a mediados de la semana, pero el número 4, «bien descrito», se mantuvo entre 6.30 y 6.60 centavos. Los suaves estuvieron más altos hacia la mitad de la semana, y se mantuvieron sostenidos pero pesados por el resto de ella. El Manizales para embarque noviembre-diciembre se cotizó a 10 5/8, después de que se habían vendido 4.000 para embarque diciembre-marzo a 10 centavos. En los dos últimos días del mes el negocio se hizo más lento en el mercado de futuros y los precios cedieron, bajando el contrato Santos de 13 a 16 puntos. El principal comprador de la semana precedente se había retirado del mercado y, al faltar ese apoyo, se desarrollaron las operaciones para liquidar utilidades. El mercado de disponibles continuó pesado, con poca variación en precios. El último día del mes se ofreció café Manizales para embarque en noviembre de 10 1/2 a 10 5/8, Armenia a 10 5/8 y Medellín a 11 1/8.

Las estadísticas europeas de café para septiembre han sido revisadas como sigue: arribos del Brasil a Europa, 263.000 sacos, en lugar de 133.000 sacos; arribos de otras clases 144.000, en vez de 165.000; entregas al consumo de café del Brasil 524.000 sacos, en lugar de 388.000; entregas de otros cafés 245.000, en vez de 192.000; existencias de cafés brasileños 1.058.000, en lugar de 1.134.000; existencias de otras clases 1.288.000, en vez de 1.306.000. Café a flote del Brasil 904.000, en lugar de 963.000.

ESTADISTICA

(En sacos de 60 kilos)

Arribos a los Estados Unidos y a Europa

A ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Octubre 1939....	1.013.455	310.929	1.324.384
» 1938....	774.257	302.262	1.076.519
Julio-Oct. 1939-40....	3.078.310	1.176.681	4.254.991
» 1938-39....	3.063.464	1.382.326	4.445.790
» 1937-38....	1.701.953	1.444.275	3.146.228

A EUROPA (1)

	Del Brasil	De otros	Total
Octubre 1939....	—	—	—
» 1938....	578.000	368.000	946.000
Julio-Oct. 1939-40....	—	—	—
» 1938-39....	2.565.000	1.399.000	3.964.000
» 1937-38....	1.423.000	1.588.000	3.011.000

Entregas mundiales

EN LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Octubre 1939....	826.736	295.037	1.121.773
» 1938....	798.183	415.113	1.213.296
Julio-Oct. 1939-40....	5.055.620	1.211.094	4.266.714
» 1938-39....	3.046.467	1.474.742	4.521.209
» 1937-38....	1.814.346	1.680.275	3.494.621

EN EUROPA (1)

	Del Brasil	De otros	Total
Octubre 1939....	—	—	—
» 1938....	715.000	468.000	1.183.000
Julio-Oct. 1939-40....	—	—	—
» 1938-39....	2.333.000	1.613.000	3.946.000
» 1937-38....	1.659.000	1.867.000	3.526.000

En Puertos del Sur (2)

	Del Sur (2)	Total mundial
Octubre 1939....	—	—
» 1938....	91.000	2.487.296
Julio-Oct. 1939-40....	—	—
» 1938-39....	469.000	8.936.209
» 1937-38....	380.000	7.400.621

Existencia visible mundial

En Estados Unidos	Nov. 1.* 1939	Oct. 1.* 1939	Nov. 1.* 1938
Stock Brasil.....	475.862	289.143	496.320
» Otros.....	369.707	353.815	224.403
A flote del Brasil...	1.127.500	815.200	723.800
» » Java y Este.	4.000	2.000	3.000
Total.....	1.977.069	1.460.158	1.447.523
En Europa	Nov. 1.* 1939	Oct. 1.* 1939	Nov. 1.* 1938
Stock Brasil.....	—	1.134.000	1.258.000
» Otros.....	—	1.306.000	1.021.000
A flote del Brasil...	—	963.000	661.000
» » Java y Este.	—	65.000	114.000
Total.....	—	3.468.000	3.045.000
En puertos del Brasil Existencia visible mundial (3).....	3.110.000	3.143.000	2.975.000
		8.071.158	7.467.523

EMBARQUES TOTALES

	Octubre 1939	Octubre 1938	Julio-Octubre 1939	Julio-Octubre 1938
Brasil.....	2.088.000	1.598.000	6.294.000	6.020.000
Colombia.....	346.485	320.299	1.070.972	1.450.125

Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York

	Octubre 1939	Octubre 1938	Enero-Octubre 1939	Enero-Octubre 1938
Contrato «A» 7 antiguo...	1.500	40.750	180.750	746.750
» » 7 nuevo...	1.000	—	29.000	—
» «D» 4.....	146.000	325.500	2.958.750	3.807.250
Total.....	148.500	366.250	3.168.500	4.544.000

Precios publicados para operaciones a término Base, Santos número 4

	Oct. 1	Oct. 31	Más alto	Más bajo
Diciembre.....	4.35	4.19	4.35	4.16
Marzo.....	4.30	4.25	4.31	4.12
Mayo.....	4.32	4.25	4.33	4.15
Julio.....	4.34	4.25	4.35	4.16
Septiembre.....	4.35*	4.25	4.36	4.16

(1) Inclusive arribos a puertos no estadísticos y deducciones por transbordos.
 (2) El Cabo, Río de la Plata, Costa Occidental de Sur América, consumo en el Brasil.
 (3) Excluyendo existencias en el «interior» y «retenidas».
 (*) Octubre 3 primera cotización.

Base, Río número 7 antiguo

	Oct. 1.º	Oct. 31	Más alto	Más bajo
Diciembre.....	6.30	6.15	6.34	6.05
Marzo.....	6.35	6.20	6.42	6.10
Mayo.....	6.38	6.26	6.44	6.14
Julio.....	6.42	6.31	6.48	6.23
Septiembre.....	6.40*	6.34	6.45	6.25

Precios publicados para entrega inmediata

(Estos precios son para lotes de 100 sacos o más ex-muelle en Nueva York)

	Oct. 1.º	Octubre 31	Más alto	Más bajo
Santos número 4..	7- $\frac{3}{4}$ -8	7-5/8-7-7/8	8	7-5/8
Río número 7....	5- $\frac{1}{2}$	5- $\frac{1}{4}$	—	—
Medellán.....	13- $\frac{1}{2}$ -13 $\frac{3}{4}$	12- $\frac{3}{4}$ -13	13- $\frac{3}{4}$	12- $\frac{3}{4}$
Manizales.....	12-5/8-12-7/8	12- $\frac{3}{4}$ -12- $\frac{3}{4}$	12-7/8	12
Armenia.....	13-13- $\frac{1}{4}$	12-12- $\frac{1}{4}$	13- $\frac{1}{4}$	12- $\frac{1}{4}$

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO DE NUEVA YORK

Nueva York, noviembre 15 de 1939

Nos referimos a nuestra carta de café del 8 del presente. En la pasada quincena las cotizaciones para entrega futura subieron de 4 a 18 puntos, debido al fuerte volumen de operaciones en la última semana. En la primera semana la demanda fue ligera y los precios estuvieron más bajos. En el mercado de café disponible, los embarques próximos del Brasil estuvieron sostenidos y los colombianos más bajos. Hoy se presentan muy firmes tanto el mercado de futuros como el de disponibles.

Aspectos de la guerra

Por

ANTONIO MARIA PRADILLA
Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Especial para la REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA.

Las repercusiones económicas del actual conflicto europeo. - Las contingencias del comercio internacional. - La interdependencia económica de las naciones. - Las enseñanzas de la pasada conflagración. - Los posibles efectos del conflicto bélico en Colombia. Los peligros de la superproducción. - La adaptación de la vida y de la economía a las nuevas modalidades impuestas por la guerra.

No es posible ni aun para quienes tienen entre sus manos la dirección y el curso del conflicto europeo, fijar o precisar el alcance de la hecatombe que amenaza hoy los destinos del mundo. Frente al sinnúmero de interrogantes que minuto a minuto va acumulando en nuestras diarias preocupaciones el curso de los sucesos, es tal vez oportuno encauzar la imaginación para intentar un comentario acerca de las repercusiones económicas que aquel creciente anhelo de destrucción irá trayendo a las generaciones guerreras de este siglo infortunado.

Están todavía frescas e impregnadas de lágrimas las consecuencias de un asesinato real ocurrido en Sarajevo, allá por el año de 1914. La humanidad que vibró de indignación cuando la ciencia acumulada del hombre se destinó exclusivamente y durante cuatro años de ciega tormenta a la destrucción de sus más caras conquistas, vuelve hoy a mirar con terror este nuevo estado de locura, desatado por el egoísmo y por la insaciable ambición de los hombres.

Contra lo que muchos esperan y creen, una guerra no es una oportunidad de éxito que a alguien le pueda traer beneficio. Es precisamente lo contrario: la destrucción de todo, inclusive de la vida. Es la devastación organizada y dirigida. Parece imposible suponer que mientras el arma destructora del hombre, perfeccionada por la ciencia, siega la vida por millones y aplasta la tranquilidad del mundo civilizado, pueda existir un rincón del planeta

en donde el sol se ponga dejando intactas las fuentes de su bienestar. El desarrollo e incremento del comercio internacional, ha ligado y vinculado de tal manera a unas naciones con otras, que la simple desaparición por verano o por invierno de una cosecha cualquiera en un país determinado, refluye sobre las otras naciones, humildes o poderosas, pues hoy la economía interna se orienta y se dirige por la acumulación de los informes o noticias que sobre uno u otro asunto van llegando a las grandes lonjas de Londres o de Nueva York. La destrucción, por ejemplo, de una cosecha de algodón en Egipto o el Brasil, decide de una explotación minera en Rumania o de la formación de un presupuesto europeo.

En esta gigantesca cadena económica formada por eslabones de todas las lenguas y de todas las razas, una simple sustracción de consumos o una interrupción de abastos, perturba de tal modo el mecanismo económico del mundo, que quien intente construir su prosperidad a base de aquel general desasosiego, pagará a muy alto precio su osadía. Durante la guerra pasada, los Estados Unidos pretendieron levantar y organizar su estructura económica a la sombra de la confusión europea: era ésta una economía falsa, sin bases ningunas de estabilidad, que duraría naturalmente lo que pudiera prolongarse la tragedia europea. Cesado el conflicto, del cual tampoco pudieron sustraerse los Estados Unidos, aquella estructura, que parecía inmovible, se vino a tierra en forma tan es-

truendosa, que no solamente puso en peligro todo un régimen bancario y una formidable organización industrial, sino que sus repercusiones, por el mismo fenómeno de analogía ya explicado, hicieron trepidar y poner al borde de la bancarrota a todas las naciones del mundo. Este fue el origen y la causa de la crisis de 1929 que desquició el sistema monetario de muchas naciones y también su propia estabilidad política: surgieron las dictaduras y se fortalecieron los regímenes totalitarios que solamente pueden surgir y subsistir, cuando el pesimismo, engendrado por una gran calamidad nacional, apoca y debilita a los hombres, para dar paso a los menos, generalmente a los más audaces, y que vienen a tomar así su dirección política y militar.

Para Colombia tiene esta guerra aspectos muy variados y complejos. Para ella como para otras naciones su duración determinará sus efectos; pero en cualquier caso, corta ella o larga, no podremos esperar de una humanidad acongojada, ningún beneficio o reivindicación que vigorice o fortalezca, de manera estable y satisfactoria, la economía nacional. Todo lo contrario. Tenemos que irnos preparando para la adversidad, pero no con el pesimismo que se anida en los espíritus débiles y balbucientes, sino con la confianza y el optimismo que son atributo y patrimonio de los grandes capitanes que saben sobreponerse a todas las sorpresas del camino.

Nuestro principal artículo de exportación,—el café—, no es de primera necesidad ni sus ventas han estado plenamente aseguradas. Es natural que con la restricción de consumos que la guerra misma impone, no solamente a los países beligerantes sino también a los neutrales, tengamos que soportar un descenso en los precios y aun serias dificultades para disponer de nuestra producción total. Por lo pronto tenemos cerrado el mercado alemán que absorbía un millón de sacos de café colombiano, la cuarta parte de nuestra exportación anual. Los cueros, el trigo, la carne, el azúcar, la papa, el maíz o el algodón no son todavía renglones de exportación, ni podríamos intentar precipitadamente una intensificación de sus cultivos, sin asegurarnos previamente de su producción económica, para evitarnos las sorpresas de la «post-guerra», tan serias o más graves que las de la guerra misma. Estos cultivos se pueden ir intensificando en la medida en que lo permitan los abastos internos, sin aspirar a traspasar nuestras fronteras, porque el comercio que con ellos hagamos, tendremos que eliminarlo después, como una mala droga tóxica,

al menos mientras nuestros índices de producción no hayan empatado, como ocurre con el café, con los costos de países económicamente organizados para producir mejor y más barato.

Por eso es un tanto frágil la idea de dedicarnos a crear nuevas fuentes de producción para abastecer la escasez mundial que crea la guerra europea; corremos el riesgo, como dije antes, de que al restablecerse la normalidad, aquellos excedentes nos sean devueltos, produciéndose así el fenómeno de la superproducción interna, que engendra muy serios peligros. Sería correr la misma suerte de otras naciones que confiaron su resurgimiento económico al albur de una calamidad mundial, para pagar luego su imprevisión con la mengua de su propia vitalidad.

Todavía está latente lo sucedido durante la guerra del 14, a Cuba con el azúcar, a la Argentina con su trigo y con sus carnes, a Chile con el salitre; la prosperidad alcanzada por estas naciones con el incremento dado a su comercio bélico, revistió magníficos y asombrosos índices de prosperidad, que fueron abatidos luego, tan pronto como cesaron las hostilidades dejando devastado por muchos años un campo de esfuerzos y de esperanzas largamente acariciados.

También hay que observar que así como se reducen los consumos para los artículos de exportación nacional, otros países confrontarán el mismo problema con los suyos. Las naciones en guerra comprenden una población de 220.000.000, sin incluir a Rusia con 150.000.000, pero que en realidad representan a 370.000.000 de habitantes sustraídos de los consumos mundiales; y con ser la zona conflictiva la de más altos índices de riqueza, se supone que sea también, la de mayores y más suntuosos consumos, excluyendo a los Estados Unidos. Aquellos países producen también, pero su vida interna está subordinada a su comercio de exportación, de manera que si exceptuamos a Alemania y a los países que con ella caigan en el anillo invulnerable del bloqueo, cuyo comercio ha quedado ya paralizado, los otros países, como Inglaterra y Francia, tratarán de intensificar su producción y su comercio exterior, para proveerse de suficiente moneda internacional que les permita atender holgadamente a sus compras de guerra. El dominio de los mares, por parte de los aliados, no tiene otra finalidad.

Tampoco debemos suponer que esos 370.000.000 de seres humanos, al estallar la guerra, van a empuñar todos las armas fratricidas; si acaso un diez por ciento de la población de cada

país vestirá el uniforme del soldado. El resto de su población civil será organizado para mantener la vida económica de aquellos estados, en los campos industriales y agrícolas, parte para su propios consumos y parte muy importante para el canje de sus inaplazables exigencias militares.

Confrontarán naturalmente estos países beligerantes, en el ímpetu por vigorizar su comercio exterior, el descenso de los consumos mundiales, como corolario de los fenómenos que el conflicto mismo va produciendo en las naciones neutrales. Así como nosotros veremos descender nuestra capacidad adquisitiva, otros países soportarán el mismo fenómeno y las exportaciones de los grandes circuitos industriales se irán afectando en la medida en que se adelgaza la capacidad de compra de sus consumidores, en forma que tiene que irse produciendo una baja paulatina pero general del comercio mundial. Así quienes esperan de la guerra enormes consumos y alza general de precios, irán recibiendo, a medida que la devastación se prolongue, sorpresas y lecciones no imaginadas.

Es natural que mientras toma asiento la nueva situación creada por la guerra, mientras se organiza la destrucción y se desorganiza la vida, se producirán perturbaciones momentáneas, hijas de la confusión, como alza de pre-

cios de algunos artículos, dificultades de embarque, etc., pero transcurrido algún tiempo y a medida que vaya pronunciándose la escasez de compradores, las cosas tenderán a buscar precios inferiores aun a los de la ante-guerra.

Nosotros tenemos que ir sorteando cada día, cada hora, en cada campo, la nueva situación que el conflicto vaya presentando. Para esto contamos con el lento proceso de las ofensivas militares que si, por una parte indican un largo trayecto bélico, por otra, permiten a los neutrales o simples espectadores ir acomodando su vida y su economía a las nuevas modalidades impuestas por la guerra. Así como la conflagración del año de 1914 se creyó que duraría pocos meses, en ésta ya el mundo está preparado para recorrer una lenta marcha de destrucción.

Estos temores, sin ser pesimistas, buscan tener un fondo de verdad que nos permita, como en los fenómenos marinos, ver el agua clara para conseguir el dominio oportuno de los vientos que nos sean contrarios. Ya para sortear los escollos del futuro contamos con la confianza del país en las instituciones que nos rigen, con la capacidad y serenidad del gobierno actual y con la pujante energía de un pueblo sencillo, honesto y valeroso, únicos factores que sumados pueden formar un rompeolas frente a la adversidad.

El Comité Económico Panamericano

El Comité quedó instalado el día 15 del mes de noviembre en curso.—Mantendrá sesiones durante la guerra europea y resolverá los problemas económicos interamericanos. Fue elegido Presidente el señor Sumner Welles, Secretario de Estado de los Estados Unidos, y Vicepresidente el doctor Esteban Jaramillo, delegado de Colombia

El día 15 del presente mes se verificó la sesión de instalación del Comité interamericano financiero y económico en el salón de las Américas de la Unión Panamericana, en Washington, D. C. y eligió sus dignatarios así:

Presidente el señor Sumner Welles, Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, y Vicepresidente el doctor Esteban Jaramillo, delegado de Colombia.

De acuerdo con la resolución aprobada por la conferencia realizada recientemente en Panamá, el Comité se mantendrá en vigor mientras dure el actual conflicto europeo y tendrá a su estudio los problemas de carácter económico y financiero que por tal causa se presenten en los países americanos.

La Unión Panamericana anunció que el comité también considerará la conveniencia de

crear institutos interamericanos, primero para asegurar una cooperación financiera permanente entre los ministerios de hacienda, bancos centrales e instituciones similares; segundo, para mantener a los importadores y exportadores de las Américas en contacto entre sí, y facilitarles las informaciones necesarias para promover el comercio interamericano.

La lista de los delegados que integran el Comité es la siguiente:

Argentina, Alonso Irigoyen; Bolivia, Carlos Guachalla; Brasil, Enrico Penteadó; Colombia, Esteban Jaramillo; Costa Rica, Ricardo Castro Beche; Cuba, Ramiro Guerra y Sánchez; Chile, Manuel Bianchi Guardián; Ecuador, Eduardo Salazar; El Salvador, Héctor David Castro; Estados Unidos, Sumner Welles; Guatemala, Enrique López Serrante; Haití, Fernando Den-

nis; Honduras, Julián Cáceres; México, Antonio Espinosa de los Monteros; Nicaragua, León Deba; Panamá, Augusto S. Boyd; Paraguay, Horacio A. Fernández; Perú, Pedro Larrañaga; Santo Domingo, Andrés Pastoriza; Uruguay, Santiago Rivas; Venezuela, Gustavo Herrera.

Guillermo Suro, ex-miembro del personal editorial de la Unión Panamericana, ha sido designado secretario general del comité.

El siguiente es el texto completo de la resolución aprobada por el subcomité de asuntos económicos de la conferencia panamericana reunida en Panamá, y por la cual se creó el «Comité Consultivo Económico», que funciona en Washington desde el 15 de noviembre. Como puede verse, se trata de una de las más importantes resoluciones aprobadas por la conferencia de cancilleres dentro del plan de acción conjunta que los países americanos se aprestan a desarrollar frente al estado de guerra europeo. El comité tendrá las siguientes funciones:

a) Considerar cualquier problema que sobre relaciones monetarias, regulación de los cambios sobre el exterior, o balanza de pagos internacionales, le sea presentado por el gobierno de cualquiera de las repúblicas americanas, y hacerle a dicho gobierno las recomendaciones que sobre el particular estime oportunas.

b) Estudiar los medios más prácticos y satisfactorios de conseguir la estabilidad de las relaciones monetarias y comerciales de las repúblicas americanas.

c) Proveer, en colaboración con la Unión Panamericana, los medios para el intercambio de información entre los gobiernos de las repúblicas americanas sobre los problemas contemplados en las dos letras anteriores y sobre estadísticas de producción, exportación, situación financiera y monetaria, legislación aduanera y demás informes sobre el comercio entre dichas repúblicas.

d) Estudiar y proponer a los gobiernos las medidas más eficaces para llevar a cabo la mutua cooperación, con el fin de aminorar o neutralizar cualesquiera dislocaciones que puedan ocurrir en el comercio de las repúblicas americanas y para mantener entre ellas, y hasta donde sea posible, con el resto del mundo, el intercambio comercial, que puede ser afectado por la guerra actual, sobre las bases de los principios del comercio internacional, aprobadas en la séptima y octava conferencias internacionales americanas, y en la conferencia interamericana de consolidación de la paz, principios que

se conservarán como la meta de su política comercial de larga duración, de manera que el mundo no carezca de una base para su comercio internacional en que todos puedan participar una vez que se restablezcan el orden y la paz en el mundo.

e) Estudiar las posibilidades de decretar una tregua aduanera, de reducir los derechos de aduana sobre los productos típicos que un país americano pueda ofrecer en el mercado de otro país americano, de abolir o modificar para estos mismos productos las licencias de importación y los demás obstáculos que dificulten el intercambio de mercaderías entre dichos países, de adoptar un principio uniforme de igualdad de tratamiento, suprimiendo cualesquiera medidas discriminatorias y de dar amplias facilidades a los agentes viajeros de un país americano con destino a otro.

f) Estudiar la necesidad de crear una institución interamericana que haga posible y asegure la cooperación financiera permanente de las tesorerías, de los bancos centrales y de otras instituciones análogas de las repúblicas americanas, y proponer la forma y condiciones en que debe fundarse aquel organismo y los asuntos a que debe atender.

g) Estudiar las medidas tendientes a favorecer la importación y consumo de productos procedentes de las repúblicas americanas, especialmente fomentando el abaratamiento y facilidades por lo que se refiere a medios de transportes eficientes y créditos para su adquisición.

h) Estudiar la utilidad y posibilidad de organizar un Instituto Comercial Interamericano para mantener en contacto a los importadores y exportadores de cada una de las repúblicas americanas y suministrarles los datos necesarios para fomentar así el intercambio comercial americano.

i) Estudiar las posibilidades de crear nuevas industrias y de celebrar tratados comerciales, especialmente para el intercambio de materias primas de cada país.

j) Estudiar la posibilidad de que la plata sea también uno de los instrumentos para pagos internacionales.

III. Recomendar a los gobiernos de las repúblicas americanas:

a) Tomar, de conformidad con sus propias legislaciones, las medidas conducentes a evitar que las compañías de navegación que hacen el transporte entre los distintos países del continente, y las compañías de seguro marítimo que actúen en su territorio, eleven sus tarifas o

premios en proporciones que no sean justificadas por los gastos especiales y riesgos derivados del estado actual de guerra.

b) Promover acuerdos bilaterales o multilaterales destinados a organizar y mantener, entre los países del continente, líneas regulares y conectadas de navegación para facilitar de ese modo el tráfico directo de pasajeros y cargas contemplando condiciones especiales para los agentes viajeros y muestrarios comerciales.

c) Estudiar la posibilidad de reducir a su *mínimum* las tarifas consulares que se aplican a manifiestos de esos barcos para permitir el transporte de cantidades reducidas de mercaderías que requieran transporte rápido y especial.

d) Estudiar la posibilidad, de acuerdo con su legislación, de reducir al *mínimum* posible las exigencias de orden portuario, sanitario y otros similares que se apliquen al tráfico de mercaderías entre repúblicas americanas.

IV. Recomendar a sus gobiernos que hagan cuanto sea posible para suprimir los obstáculos que impidan el libre movimiento interamericano de capitales.

V. Recomendar a sus gobiernos la celebración, cuando sea necesario, dentro de las circunstancias y legislaciones de cada país, de convenios en los cuales se fijen bases que hagan posible y segura la concesión de créditos interamericanos que sirvan para intensificar el intercambio de productos y explotar sus recursos naturales.

VI. Solicitar de los gobiernos de los países más industrializados del continente, que hagan lo posible, dentro de sus facultades legales y sus circunstancias propias, por evitar las alzas excesivas e injustificadas de los precios de los artículos manufacturados destinados a la exportación.

VII. Recomendar que los gobiernos americanos promuevan arreglos para obtener amplias facilidades, de acuerdo con su legislación y dentro de sus posibilidades, sobre el tratamiento de reembarque de mercaderías vendidas o adquiridas por países americanos, detenidas en el momento actual a bordo de naves mercantes de países en guerra y que se hallen imposibilitados para transportarlas a sus destinos originales.

VIII. Recomendar a los gobiernos respectivos que se conserve en forma recíproca y amplia el principio legítimo de la libertad de comunicaciones y de tránsito entre las naciones americanas, de acuerdo con las legislaciones vigentes y los convenios internacionales ya celebrados, a través de sus puertos habitados y de sus territorios.

IX. Recomendar a los países limítrofes entre sí la realización de reuniones de sus ministros de relaciones exteriores, o de hacienda o de plenipotenciarios especiales en la capital de uno de ellos, a fin de llegar a acuerdos que solucionen problemas comunes de carácter financiero, fiscal o económico, de conformidad, en lo pertinente, con los principios generales sobre política comercial que fueron aprobados en las últimas conferencias interamericanas.

X. Hacer cuantos esfuerzos sean posibles para terminar los tramos de la carretera panamericana que les correspondan a los países que hayan ratificado el pacto de Buenos Aires, y para que designen cuanto antes a uno o más expertos que se ocupen de activar la realización de las recomendaciones hechas por el tercer congreso panamericano de carreteras.

El comité consultivo económico interamericano comunicará a los gobiernos el resultado de sus estudios en cada caso y les aconsejará las medidas que en su concepto deben tomarse.

LA BIBLIOTECA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Se recuerda a los profesores y alumnos de las universidades y colegios y a las personas aficionadas a los estudios económicos, que la Biblioteca del Banco, instalada en un amplio y cómodo salón y bien provista de libros y revistas, está abierta para el público todos los días de las 2 a las 4½ de la tarde, inclusive los sábados.

La Superintendencia de Sociedades Anónimas

Texto del Decreto Ejecutivo por medio del cual se crea la Superintendencia de Sociedades Anónimas y se determina la forma como estas entidades deben dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre la materia:

DECRETO NUMERO 1984 DE 1939

(OCTUBRE 10)

Por el cual se crea la Superintendencia de Sociedades Anónimas

El Presidente de la República de Colombia en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1.º La sección comercial encargada de la ejecución de las leyes y decretos que se relacionen con las sociedades anónimas, de que trata el Artículo 1.º de la Ley 58 de 1931, se llamará Superintendencia de Sociedades Anónimas, y dependerá del Ministerio de la Economía Nacional.

Artículo 2.º Una vez nombrado el Superintendente y mientras se organiza debidamente esta sección, el Departamento de Comercio e Industrias del Ministerio de la Economía Nacional prestará su colaboración para la realización de los trabajos que corresponden a la Superintendencia.

Artículo 3.º Con excepción de los Bancos, Compañías de Seguros y demás establecimientos cuya supervigilancia corresponde expresamente a la Superintendencia Bancaria, y aquellas a que se refiere al Artículo 42 de la Ley 58 de 1931, toda sociedad anónima que se funde en el país, y cuya escritura de constitución se haga del 1.º de noviembre de 1939 en adelante, requiere el permiso especial a que se refiere el Artículo 9.º de la Ley 58 de 1931, para poder empezar a funcionar.

Las sociedades existentes antes del 1.º de noviembre de 1939, deberán cumplir los requisitos estipulados en el Artículo 10 de la Ley 58 de 1931, en el curso de un año a partir de la posesión del Superintendente.

Artículo 4.º Las sociedades anónimas domiciliadas fuera del país que establezcan o hayan establecido negocios de carácter permanente en el territorio de la República deberán solicitar el permiso de que trata el Artículo 22 de la Ley 58 de 1931, en condiciones análogas a

las establecidas en el Artículo 3.º de este decreto, con la diferencia de que los plazos y términos previstos, se cuentan con respecto a la fecha de la protocolización de que trata el Artículo 1.º del Decreto Legislativo número 2 de 1906.

Artículo 5.º El Superintendente podrá expedir en forma provisional los permisos a que se refieren los Artículos 9.º, 10.º y 22 de la Ley 58 de 1931 mientras verifica el estudio sobre conformidad de los estatutos y contabilidad de la sociedad con lo prescrito en las leyes.

Artículo 6.º Las obligaciones que establece el Artículo 11 de la Ley 58 de 1931, deberán cumplirlas todas las sociedades anónimas establecidas o que se establezcan, así como las domiciliadas fuera del país que tengan establecidos o establezcan negocios de carácter permanente en el territorio de la República, con excepción de los Bancos, Compañías de Seguros y demás establecimientos cuya supervigilancia corresponde expresamente a la Superintendencia Bancaria y de aquellas a que se refiere el Artículo 42 de la Ley 58 de 1931.

El envío de las copias debidamente autenticadas de las escrituras de constitución y de las modificaciones protocolizadas con anterioridad a la solicitud del permiso de que tratan los Artículos 9.º, 10.º y 22 de la Ley 58 de 1931, deberá efectuarse al formular la solicitud.

Las copias de modificaciones que se introdujeran a la escritura de constitución social con posterioridad a dicha solicitud, deberán enviarse en el término de 30 días, contados desde la fecha en que se eleven a escritura pública tales modificaciones.

Si se tratare de sociedades domiciliadas fuera del país que tengan establecidos negocios de carácter permanente en el territorio de la República, las modificaciones introducidas a la escritura de constitución o de sus estatutos, deberán protocolizarse, dentro de los 6 meses subsiguientes a la introducción de dichas reformas, en la Notaría del Circuito en donde esté el asiento principal de sus negocios en Colombia, observando lo prescrito en el Artículo 3.º del Decreto Legislativo número 2 de 1906. Copia debidamente autenticada de la escritura de protocolización deberá enviarse a la Superintendencia en el término de 30 días, contados desde la fecha en que se haga la protocolización.

Artículo 7.º Las sociedades anónimas establecidas o que se establezcan en el país, así como las domiciliadas fuera del país que tengan establecidos o establezcan negocios de carácter permanente en el territorio de la República, remitirán a la Superintendencia de Sociedades Anónimas una copia auténtica del Balance General de sus operaciones de acuerdo con las instrucciones que al respecto formule la Superintendencia.— Quedan excluidas de esta disposición los Bancos, Compañías de Seguros y demás establecimientos cuya supervigilancia corresponde expresamente a la Superintendencia Bancaria, y aquellas a que se refiere el Artículo 42 de la ley 58 de 1931.

La omisión de lo dispuesto en el aparte anterior se castigará con multas de \$ 100.00 a \$ 500.00 que impondrá la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

Artículo 8.º Mientras el Organismo Ejecutivo no disponga otra cosa, las funciones de supervigilancia de la Superintendencia de Sociedades Anónimas sobre todas las sociedades anónimas quedan limitadas a lo establecido en los artículos anteriores; las disposiciones que facultan a la Superintendencia de sociedades anónimas para ejercer una vigilancia mayor, según lo dispuesto en la Ley 58 de 1931, sólo se aplicarán a las que se encuentren en las siguientes circunstancias:

- 1.º Aquellas cuyas acciones o bonos están o desean ponerse a la venta pública;
- 2.º Las que soliciten voluntariamente de la Superintendencia una mayor vigilancia o intervención;
- 3.º Las que se encuentran en las condiciones de que trata el Artículo 33 de la Ley 58 de 1931; y
- 4.º Las que se presume que han perdido un 50% del capital suscrito, siempre que uno o más accionistas soliciten la intervención.

Artículo 9.º Se entiende por venta pública de acciones o bonos para los efectos del numeral 1.º del Artículo anterior:

- 1.º La venta en bolsa de valores regularmente establecida;

- 2.º La venta por intermedio de corredores o comisionistas, cuando no sea ocasional; y

- 3.º La oferta por medio de avisos de prensa, de radio, murales o de otra clase de avisos públicos, o por circulares.

Parágrafo. No se entiende por venta pública la que se haga ocasionalmente de acciones o bonos de sociedades ya establecidas, ni la suscripción inicial de acciones de una nueva sociedad, cuando no se ofrezcan al público por ninguno de los medios indicados en este artículo.

Artículo 10.º El Artículo 17 de la Ley 58 de 1931 solamente se aplicará a las sociedades que quieran dar a la venta pública sus acciones de conformidad con el artículo anterior.

Artículo 11.º La Superintendencia de Sociedades Anónimas comenzará a funcionar con el Superintendente, un Superintendente delegado y los empleados subalternos que se estimen necesarios.

Artículo 12.º Quedan en los términos del presente Decreto, modificados los Artículos 1.º y 3.º del Decreto número 953 de 1926 y derogados los Artículos 2.º y 4.º del mismo Decreto.

El libro especial que de acuerdo con el Artículo 2.º de ese decreto abrió la Superintendencia Bancaria, pasará a los archivos de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, lo mismo que las copias de los balances de las sociedades anónimas que la Superintendencia Bancaria haya recibido en virtud de lo dispuesto en el Artículo 1.º del Decreto número 953 de 1926.

Comuníquese y publíquese.—Dado en Bogotá, a 10 de octubre de 1939.

EDUARDO SANTOS

CARLOS LLERAS RESTREPO

Ministro de Hacienda y Crédito Público

JORGE GARTNER

Ministro de la Economía Nacional

Sorteo de Bonos de la Defensa Nacional

(Acta número 17 del 31 de octubre de 1939)

BONOS DE \$ 5.00 SERIE «A»

Números	12.508	a	12.539	32	Números	53.891	a	53.944	54
»	12.634	a	12.651	18	»	54.695	a	55.000	306
»	12.653	a	12.689	37	»	56.788	a	56.942	155
»	13.203	a	13.349	147	»	56.944	a	56.957	14
»	18.415	a	18.467	53	»	56.959	a	56.978	20
»	18.469	a	18.500	32	»	56.980	a	57.000	21
»	18.838	a	18.860	23	»	57.503	a	57.802	300
»	18.862	a	19.000	139	»	58.003	a	58.347	345
»	26.952	a	26.997	46	»	58.350	a	58.560	211
»	27.008	a	27.023	16	»	58.563	a	58.578	16
»	27.094	a	27.107	14	»	58.601	a	58.755	155
»	27.250	a	27.252	3	»	58.757	a	59.000	244
»	27.276	a	27.307	32	»	63.300	a	63.693	394
»	27.717	a	27.759	43	»	63.894	a	64.000	107
»	28.332	a	28.883	552	»	65.951	a	65.978	28
»	28.906	a	29.000	95	»	65.980	a	66.198	219
»	36.816	a	37.000	185	»	72.131	a	72.225	95
»	37.201	a	37.527	327	»	72.326	a	72.730	405
»	53.674	a	53.790	117	»	82.501	a	83.000	500

Son 5.500 bonos por \$ 27.500.00

BONOS DE \$ 10.00 SERIE «B»

Números	13.793	a	14.000	208	Números	31.611	a	32.426	816
»	14.850		1	»	32.429	a	32.662	234
»	22.660	a	22.700	41	»	38.021	a	38.440	420
»	24.876	a	25.000	125	»	38.442	a	38.452	11
»	27.137	a	27.425	289	»	38.454	a	38.500	47
»	27.451	a	27.476	26	»	38.701	a	38.952	252
»	27.501	a	27.760	260					

Son 2.730 bonos por \$ 27.300.00

BONOS DE \$ 20.00 SERIE «C»

Números	8.381	a	8.492	112	Números	13.716	a	13.900	185
»	8.593	a	8.788	196	»	13.986	a	14.000	15
»	10.392		1	»	15.795	a	15.942	148
»	12.758	a	12.806	49	»	16.860	a	16.934	75
»	12.907	a	13.000	94					

Son 875 bonos por \$ 17.500.00

BONOS DE \$ 50.00 SERIE «D»

Números	1.616	a	1.671	56	Números	7.683	a	7.732	50
»	1.961	a	1.979	19	»	7.880	a	7.900	21
»	2.239		1	»	7.951	a	8.000	50
»	2.250	a	2.251	2	»	8.879	a	9.007	129
»	3.832	a	4.000	169	»	9.816	a	10.000	185
»	5.569	a	5.599	31	»	10.033	a	10.047	15
»	6.666	a	6.681	16					

Son 744 bonos por \$ 37.200.00

NOTA: Para ajustar el saldo de bonos en circulación a su valor efectivo, se procedió a verificar el sorteo de un bono de \$ 50.00 que quedó repetido en el sorteo del 29 de abril de 1939, resultando favorecido el número 5.600.

(Continúa a la vuelta).

SORTEO DE BONOS DE LA DEFENSA NACIONAL

(Viene de la página anterior).

BONOS DE \$ 100.00 SERIE «E»

Números	1.624	a	1.684	61	Números	4.674	a	4.800	127
»	1.775	a	1.913	139	»	4.885	a	4.896	12
»	4.291	a	4.305	15	»	5.653	a	5.848	196
»	4.407	a	4.439	33	»	7.911	a	8.000	90
»	4.497	a	4.511	15	»	8.152	a	8.226	75
»	4.582	a	4.583	2	»	8.364	a	8.468	105

Son 870 bonos por \$ 87.000.00

BONOS DE \$ 500.00 SERIE «F»

Números	630	a	631	2	Números	2.451	a	2.474	24
»	662	a	700	39	»	2.515	a	2.579	65
»	764	a	789	26	»	2.630	a	2.700	71
»	840	a	858	19	»	2.801	a	2.928	128
»	860	a	900	41	»	2.978	a	2.989	12
»	1.382	a	1.400	19	»	6.473	a	6.474	2
»	1.515	a	1.560	46	»	6.515	a	6.568	54
»	1.763	a	1.839	77	»	6.570	a	6.599	30
»	1.857	a	1.889	33	»	6.777	a	6.853	77
»	2.247	a	2.392	146	»	6.861	a	6.897	37
»	2.429	a	2.449	21					

Son 969 bonos por \$ 484.500.00

BONOS DE \$ 1.000 SERIE «G»

Números	691	a	777	87	Números	1.548	a	1.561	14
»	879	a	909	31	»	1.582	a	1.701	120
»	923		1	»	2.709	a	2.846	138
»	999	a	1.000	2	»	2.857	a	2.918	62
»	1.151	a	1.200	50	»	3.536	a	3.613	78
»	1.251	a	1.298	48	»	3.634	a	3.643	10
»	1.462	a	1.527	66	»	3.654	a	3.665	12

Son 719 bonos por \$ 719.000.00

VALOR TOTAL DEL SORTEO \$ 1.400.000.00

Estos Bonos sorteados dejan de ganar intereses desde la fecha del sorteo, y serán pagados a su presentación en las oficinas del Banco de la República.